



FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
08/01/2026



# CAMPOO DE YUSO



## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Considerándose de máximo interés para este Ayuntamiento la aprobación de un Reglamento Regulator del Teletrabajo, con un claro objetivo de reporte de beneficios para ambas partes de la relación laboral, y como una medida para hacer efectiva la conciliación de la vida familiar y laboral, sin que sea vea perjudicado el servicio o mermada la calidad de este.

Por todo ello, DISPONGO

PRIMERO.- Establecer un Reglamento Regulator del Teletrabajo aplicable en este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que por la secretaría intervención municipal se eleve informe sobre legislación y procedimiento aplicable.

TERCERO.- Convocar la mesa de negociación.

En La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

Ayuntamiento de Campoo de Yuso. Barrio La Costana, nº 1. 39292. CIF.: P39017001. Tífo.: 942778310. FAX.: 942778406. www.campoodeyuso.com. Mail to.: ayuntamiento@campoodeyuso.es



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA ACFN 9HFW T7CC U7ZK

**Providencia de Alcaldía - SEFYCU 6453763**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1